

Trinidad

	CARTA	CODIGO	AP-AI-RG-110
		VERSION	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2018
		PAGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 31 de Julio de 2018

Doctor
DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Gobernador de Santander
Presente

REFERENCIA: TRASLADO DE INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS ADMINISTRATIVOS SEGUNDO SEMESTRE 2017 Y PRIMER SEMESTRE 2018.

En cumplimiento a las funciones que corresponden a la Oficina de Control Interno, de manera atenta me permito remitir el informe del asunto de la referencia. Este documento se elaboró teniendo en cuenta los avances presentados por cada una de la Secretarías, Jefes de Oficina y Direcciones de la Gobernación de Santander, teniendo como base el mapa de Riesgos de cada proceso en el Sistema Integrado de Gestión

Una vez radicado en su Despacho, este informe será publicado en la página web en el link <http://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno>

Cordialmente,

BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Maria Trinidad Avelleda Montero – Profesional Universitario
Anexa: El informe y Cd con anexos



Carpriza Cecilia
31 Julio 18



	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	1 de 5

INFORME DE :	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS ADMINISTRATIVOS
PROCESO/ DEPENDENCIA:	DOCE (12) PROCESOS SISTEMAS INTEGRADOS
ASUNTO:	SEGUIMIENTO ANUAL MAPA DE RIESGOS ADMINISTRATIVOS
FECHA:	31 DE JULIO DE 2018

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Santander, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, el Decreto No. 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Decreto 1537 de 2001, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado, presenta el informe anual correspondiente al seguimiento de Mapas de Riesgos Administrativos.

Los mapas de riesgos se encuentran registrados en la Página de Intranet de la Gobernación de Santander y se clasifican en estratégicos, de evaluación, misionales y de apoyo, los cuales son monitoreados por los responsables de cada proceso del Sistema Integrado de gestión, dentro de la periodicidad establecida en los mismos, la oficina de Control Interno en el rol de seguimiento recopila las evidencias aportadas por los responsables del seguimiento y autoevaluación, con estos insumos se elabora el informe de seguimiento, que para los Riesgos corrupción es cuatrimestralmente de acuerdo al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y para los riesgos administrativos un informe anual con corte al 30 de Junio de 2017 - 30 de Junio de 2018.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de monitoreo en la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, ésta oficina realiza el informe de seguimiento a los mapas de riesgos que se encuentran estructurados para el manejo en 12 procesos del modelo operativo por procesos de SIG, la guía hace referencia a: "Que el monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se estén llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas. El monitoreo debe estar a cargo de los responsables de los procesos y de la Oficina de Control Interno, su finalidad principal será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo".

En la siguiente tabla se recopila los riesgos del mapa de procesos que se encuentran publicados en la página de Internet, los cuales fueron analizados con el seguimiento respectivo, por la Oficina de Control Interno; una vez recibió la información entregada en los responsables de cada proceso, se analizaron las evidencias y el formato de evaluación y en aquellas que presentaron inconsistencias, se devolvió para que realizaran las respectivas correcciones:

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS			IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS		
			# RIESGOS	CORRUPCIÓN	ADMINISTRATIVOS
#	MAPA DE PROCESOS	RESPONSABLE	ESTRATEGICOS		
1	ATENCIÓN AL CIUDADANO	Secretaría General	5	1	4
2	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Secretaría Planeación	14	5	9
3	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	Sistemas Integrados de Gestión -SIG	7	2	5
		Sistemas de Gestión Ambiental -SGA	5	0	5
		Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST	8	0	8
TOTAL ESTRATEGICOS			39	8	31
#	MAPA DE PROCESOS	RESPONSABLE	MISIONALES		
4	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	Secretaría de Salud	14	3	11
5	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	Secretaría Desarrollo	6	4	2
		Vivienda y Hábitat Sostenible	5	3	2
		Secretaría de Cultura	6	1	5
		Secretaría de Infraestructura	4	1	3
		Secretaría de Agricultura y Desarrollo	4	2	2
6	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Gestión del Riesgo	6	2	4
		Secretaria interior	9	6	3
7	GESTIÓN EDUCATIVA	Secretaría de Educación	31	9	22
TOTAL MISIONALES			85	31	54
#	MAPA DE PROCESOS	RESPONSABLE	DE APOYO		
8	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Oficina Jurídica	7	3	4
9	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	Secretaría de las TIC	10	2	8
10	ADMINISTRA INSTITUCIONAL	Fondo de pensión	4	2	2
		Contratación de Bienes y servicios	3	1	2
		Recursos físicos	13	3	10
		Talento Humano	6	4	2
		Gestión Documental	10	4	6
		Control Disciplinario	6	4	2

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	2 de 5

11	GESTIÓN FINANCIERA	Secretaría de Hacienda	26	12	14
TOTAL DE APOYO			85	35	50
#	MAPA DE PROCESOS	RESPONSABLE	DE CONTROL		
12	CONTROL Y EVALUACION	Oficina de Control Interno	6	1	5
TOTAL CONTROL Y EVALUACIÓN			6	1	5
TOTAL REGISTRADOS EN LOS 12 PROCESOS SIG			215	75	140

En este orden de ideas la Oficina de Control Interno, actualizó un formato unificado para el seguimiento al mapa de riesgos, (versión 5 de fecha 13/07/2018), para que cada una de las secretarías, Dirección u Oficina, resuma el informe de seguimiento y autoevaluación de los riesgos administrativos inherentes a sus procesos, es importante tener en cuenta que los líderes de los procesos son responsables en conjunto con su equipo de monitorear y revisar periódicamente el documento del mapa de riesgos administrativos y si es del caso ajustarlos. De los informes presentados se evidencia:

1. PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN: se identifican 5 riesgos Administrativos. La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y no se evidencia la ocurrencia de los riesgos allí plasmados, se demuestra la efectividad e idoneidad de los controles determinados y adecuados para prevenir o mitigar los riesgos del proceso, se establece relación de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al seguimiento de acuerdo a la periodicidad y el cumplimiento del cronograma.

2. PROCESO SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN:

2.1 SIG: se identifican 5 riesgos administrativos, en cuanto a la periodicidad del seguimiento se está cumpliendo, sin embargo algunos indicadores no permiten medir adecuadamente la efectividad de las acciones de mitigación, por lo anterior, es necesario que los responsables del proceso revisen y dispongan los ajustes que conlleven a que esta herramienta sea efectiva y oportuna.

Como éste proceso es el que lidera los sistema integrado de gestión de la entidad, se recomienda fortalecer los demás procesos capacitando a los funcionarios de todas las Secretarías con el propósito que conozcan el mapa de riesgos y durante la aplicación de las acciones de seguimiento cada líder de proceso debe mantener la traza o documentación respectiva de todas las actividades realizadas, para garantizar de forma razonable que dichos riesgos no se materializarán y por ende que los objetivos del proceso se cumplan, que el monitoreo sea continuo no solo para el cumplimiento de un informe si no que nos permita que el seguimiento realizado sea base para la toma de decisiones, y que se logren introducir correctivos en el momento adecuado.

2.2 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST, se identifican 8 riesgos administrativos, presenta informe de seguimiento, los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo no aportaron evidencias que demuestre el cumplimiento de las acciones de mitigación, así mismo el formato no fue diligenciado en el encabezado, no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.

2.3 Sistemas de Gestión Ambiental –SGA, se evidencian 5 riesgos administrativos, presentaron informe y los indicadores permiten medir las acciones de mitigación, se recomienda que el monitoreo, autoevaluación y seguimiento sea continuo por lo menos de acuerdo a la periodicidad establecida en el mismo mapa con el fin de lograr los objetivos trazados por la entidad.

3. PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO: Se registran 4 riesgos administrativos; los responsables presentaron informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, el seguimiento lo realizan conforme al cronograma establecido, no evidenciándose ocurrencia de los riesgos allí plasmados. En la oficina de atención al ciudadano se muestra el grado de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al proceso.

4. PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: cuentas con 9 riesgos administrativos, presentaron informe, sin embargo no soportan evidencias del riesgo 1 y 2, algunos indicadores no permiten medir adecuadamente la efectividad de las acciones de mitigación, así mismo el formato de seguimiento no se diligencio correctamente de acuerdo a los parámetros

 <p>República de Colombia</p> <p>GOBIERNO DE SANTANDER</p> <p>Oficina de Auditoría</p>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	3 de 5

establecidos en mapa de riesgos, en los ítems cronograma y el indicador no se autoevaluó. Por lo anterior, es necesario que los responsables del proceso revisen y dispongan los ajustes que conlleven a que esta herramienta sea efectiva y oportuna.

5. PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO: Lo integran:

SECRETARÍA	# RIESGOS	OBSERVACION
MAPA DE RIESGOS AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2	Presentó informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo en las evidencias anexas no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.
MAPA DE RIESGOS CULTURA Y TURISMO	5	Presentó Informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo las evidencias anexas no son lo suficiente para evaluar el riesgo, en el riesgo 3 no presentan el Inventario actualizado Bienes de interés cultural patrimonial del departamento. Igualmente la fórmula para autoevaluar el indicador no se aplica, no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada. Por lo anterior, es necesario que los responsables del proceso revisen y dispongan los ajustes que conlleven a que esta herramienta sea efectiva y oportuna para el cumplimiento de los objetivos trazados.
MAPA DE RIESGOS DESARROLLO SOCIAL	2	La secretaría de Desarrollo Social: No presentó informe de seguimiento, a pesar que se reiteró solicitud, por parte de la Oficina de Control Interno.
MAPA DE RIESGOS INFRAESTRUCTURA	3	Presentaron informe de seguimiento, analizada la información que soportan se evidencia que los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo dentro de la estructura del mapa de riesgos solo registran riesgos transversales, sin tener en cuenta aquellos riesgos administrativos que puedan ocurrir con relacionan al propósito misional de la Secretaría de Infraestructura, como son "gestionar y accionar eficazmente la planeación, construcción, optimización, adecuación y mantenimiento de proyectos de transporte e infraestructura en los diferentes sectores de interés general". Por lo anterior, es necesario que los responsables del proceso revisen y dispongan los ajustes que conlleven a que esta herramienta sea efectiva y oportuna en el cumplimiento de los objetivos trazados en la Secretaría.
MAPA DE RIESGOS VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE	2	Presentó Informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo en las evidencias anexas no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.

6. PROCESO SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL: Se tienen identificados 11 riesgos administrativos; se observa que con la información suministrada, no fue posible evaluar la aplicación de los indicadores vs las acciones de mitigación establecidas, ni su autoevaluación allí determinada ya que el indicador no se midió en debida forma, al no aplicar la fórmula establecida y solo entregaron el resultado en porcentaje. Por lo anterior, es necesario que los responsables del proceso revisen y dispongan los ajustes que conlleven a que esta herramienta sea efectiva y oportuna.

7. PROCESO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: Este proceso cuenta con dos mapas de riesgo:

7.1 Secretaría del Interior: con 3 riesgos administrativos, presentó informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo en las evidencias anexas no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada y los indicadores no se transcribieron en el formato, solo se autoevaluó en un porcentaje.

7.2 Gestión del Riesgo: con 4 riesgos administrativos, los responsables presentaron informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo. En la oficina de Gestión del Riesgo, no se evidencia la ocurrencia de los riesgos allí plasmados, se demuestra la efectividad e idoneidad de los controles determinados y adecuados para prevenir o mitigar los riesgos del proceso, se establece relación de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al seguimiento de acuerdo a la periodicidad, el cumplimiento del cronograma y los objetivos trazados.

8. PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA: Se tienen identificados 22 riesgos administrativos, los responsables presentaron informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo en riesgo 21 se observa que a la fecha el porcentaje de ejecución es muy bajo (16%) en comparación con el número de incapacidades registradas y las acciones realizadas no son suficiente lo que podría configurarse el

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Antioquia</i>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	4 de 5

riesgo. Se recomienda a la coordinación de Talento Humano, tomar las acciones pertinentes con el fin de controlar esta actividad con efectividad y que la entidad pueda tener bajo control todos los riesgos que pueden llegar a afectar la consecución de las metas y objetivos institucionales. La Secretaría de educación ha demostrado compromiso y efectividad en el seguimiento y presentación de la información, se establece relación de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al seguimiento de acuerdo a la periodicidad, el cumplimiento del cronograma y los objetivos trazados.

9. PROCESO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN: Se reconoce 4 riesgos Administrativos, la Oficina Jurídica, realizó el seguimiento y no se evidencia la ocurrencia de los riesgos allí plasmados, se demuestra la efectividad e idoneidad de los controles determinados y adecuados para prevenir o mitigar los riesgos del proceso, se establece relación de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al seguimiento de acuerdo a la periodicidad y el cumplimiento del cronograma.

10. PROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: Se registran 8 riesgos Administrativos, los responsables presentaron el informe, se observa que con la información suministrada, no fue posible evaluar la aplicación de los indicadores vs las acciones de mitigación establecidas, ni su autoevaluación allí determinada ya que el indicador no se midió en debida forma, al no aplicar la fórmula establecida y solo entregaron el resultado en porcentaje. Por lo anterior, es necesario que los responsables del proceso revisen y dispongan los ajustes que conlleven a que esta herramienta sea efectiva y oportuna.

11. PROCESO ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL: Lo integran:

PROCESO	DEPENDENCIAS	SECRETARIA	# RIESGOS	OBSERVACIONES
PROCESO ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	FONDO DE PENSIÓN	GENERAL	2	Presentó informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo en las evidencias anexas no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.
	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GENERAL	2	Presentaron informe de seguimiento, analizada la información que soportan se evidencia que los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo.
	RECURSOS FÍSICOS	GENERAL – EDUCACION Y SALUD	10	Presentaron informe de seguimiento, analizada la información que soportan se evidencia que los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo. La Secretaría de Salud no presentó informe de seguimiento en lo pertinente a recursos físicos.
	TALENTO HUMANO	GENERAL	2	Los responsables realizaron el seguimiento y no se evidencia la ocurrencia de los riesgos allí plasmados, se demuestra la efectividad e idoneidad de los controles determinados y adecuados para prevenir o mitigar los riesgos del proceso, se establece relación de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al seguimiento de acuerdo a la periodicidad y el cumplimiento del cronograma.
	GESTIÓN DOCUMENTAL	GENERAL	6	Los responsables realizaron el seguimiento y no se evidencia la ocurrencia de los riesgos allí plasmados, se demuestra la efectividad e idoneidad de los controles determinados y adecuados para prevenir o mitigar los riesgos del proceso, se establece relación de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al seguimiento de acuerdo a la periodicidad y el cumplimiento del cronograma.
	CONTROL DISCIPLINARIO	DESPACHO	2	La oficina de Control Disciplinario presentó informe de seguimiento, analizada la información que soportan se evidencia que los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo.

12. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA: Se registran 14 riesgos administrativos, los responsables presentaron informe y evidencias, sin embargo en el formato de seguimiento y evaluación no ajustaron los indicadores de manera que se pudieran medir de acuerdo a las evidencias y las acciones de mitigación, algunos indicadores no permiten medir adecuadamente la efectividad de las acciones de mitigación, por lo anterior, es necesario que los responsables del proceso revisen y dispongan los ajustes que conlleven a que esta herramienta sea efectiva y oportuna.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina son responsables del monitoreo, revisión y actualización periódica del documento mapa de riesgos, por tanto, deben implementar mecanismos para realizar las evaluaciones y seguimientos dentro de los términos establecidos para cada uno de los riesgos (cronograma), igualmente, dejar evidencia de la medición realizada y anexar al informe los soportes respectivos.

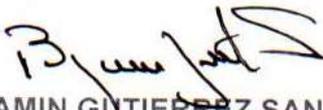
 <p>República de Colombia Gobernación de Antioquia</p>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	5 de 5

- Garantizar que, las acciones establecidas en los mapas se estén llevando a cabo y evaluar la eficiencia y eficacia de su adopción e implementación, adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.
- Los responsables del análisis, evaluación y monitoreo de los riesgos en cada una de los procesos, deben tener en cuenta las necesidades de los usuarios, de modo tal que los riesgos identificados, permitan identificar los puntos críticos para la mejora en la prestación de los servicios, igualmente la revisión y actualización periódica, realizando los respectivos ajustes en coordinación con la Dirección del SIG,
- Este Despacho recomienda se implementen las medidas inmediatas para el cumplimiento del Plan de manejo en el mapa de riesgos Administrativos, realizando monitoreo permanente y como mínimo en los términos establecidos en el mapa, es el caso de la secretaria de Desarrollo que a pesar de reiterar la solicitud no presentó informe de seguimiento, así mismo atender las recomendaciones verbales en las Dependencias que asistieron a la asistencia técnica brindada en la Oficina de Control Interno.
- Se debe fortalecer todos los procesos; capacitando a los funcionarios en manejo de los riesgos del mapa de Procesos, con el propósito que lo conozcan y durante el desarrollo de sus funciones apliquen las acciones de seguimiento en todas actividades realizadas, para garantizar de forma razonable que dichos riesgos no se materializarán y por ende que los objetivos del proceso se cumplan.
- Se recomienda la implementación de la nueva guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas de febrero de 2018, expedida por DAFP, en la actualización de los nuevos mapas de riesgo en MPG.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la información suministrada, los riesgos identificados, no se han materializado en la Entidad, lo que indica que las acciones de mitigación establecidas son efectivas, no obstante, es importante que los responsables de los procesos conozcan y utilicen esta herramienta para optimizar los indicadores de transparencia, eficacia y efectividad.

Atentamente,



BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: María Trinidad Avellaneda Montero – Profesional Control Interno